



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-015/06 PARA LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE FORMATOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-015/06**, formada por los siguientes servidores públicos: C.C. **L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. José Luis Landgrave Becerril** y **L.A.E. Joel Rocha Salas**, Representantes de la Dirección General de Evaluación y Control Educativo; **C. Froylan Rodríguez Martínez**, Representante de la Dirección General de Bachillerato y Educación Terminal; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente la C.C. **Lic. Katherine Lajud Marín** Representante de la Contraloría Interna de la S.E.; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-015/06** relativa a la Impresión y Suministro de Formatos Oficiales para las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Litho Offset América S.A. de C.V.**; **R.R. Donneley de México S. de R. L. de C.V.**; **Fleck Formas, S de R.L. de C.V.**; **Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V.**; **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**; **Alejandro Víctor Canchola Perez**; **Carlos Portugal Palma y/o “Tempera Impresos”**. exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

En la Junta de Exhibición de Formatos Oficiales para las diferentes áreas de esta secretaria, que se llevo a cabo el día 12 de Mayo a las diecisiete horas se contó con la participación de las siguientes empresas: **Litho Offset América S.A. de C.V.**, **Fleck Formas, S. de R. L. de C. V.**, **Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V.** y **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**.

Se hace saber que las empresas: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla**, **Litho Offset América S.A. de C.V.**; optaron por remitir su propuesta ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual no comparecen en el presente acto. Las empresas: **Fleck Formas, S. de R. L. de C. V.**, representada por es el **C. Sergio M. Olvera Treviño** **Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V.**, representada por es el **C. Ricardo A. Carmona Rodríguez**; se encuentran presentes en este acto.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes, se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente y se procede a la apertura de las propuestas Técnicas, dando lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Se hace Constar, que la empresa **R.R. Donneley de México S. de R. L. de C.V.**, es descalificada para participar en este acto de licitación, toda vez que incumplió la base quinta segundo parrafo, al no asistir a la junta previa de aclaración de especificaciones celebrada a las 17 horas del día 12 de mayo en curso, en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y mantenimiento de Inmuebles con carácter de obligatorio.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para el posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente. Acto seguido proceden los servidores públicos y el representante de la empresa participante, presentes a firmar las propuestas técnicas presentadas. Se precisa que en este acto, , se procede a descalificar a la Empresa: **Fleck Formas, S. de R. L. de C. V.**, toda vez que no presenta Fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores a cargo de la SEFIPLAN, incumpliendo con el inciso g), Fracción IV, de la Base Séptima de licitación.

A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes, dando lectura a los subtotales y el monto total de su propuesta con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados los totales conforme al cuadro comparativo de cotizaciones, mismo que pasa a formar parte de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos presentes.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se apercibe que las empresas deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que las empresas resultaran adjudicadas deberá entregar los bienes conforme a las características y condiciones estipuladas en su propuesta técnica y en las Bases de participación.

A sugerencia de la representación de la Contraloría Interna, se hace constar que para el presente acto, la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Educación, no ha procedido a otorgar la disponibilidad presupuestal para el presente evento; no obstante en virtud, de que los formatos materia de la licitación son necesarios para el desarrollo de la actividades administrativas de las áreas requirente y toda vez, que dicha adquisición se encuentra contemplada dentro del programa anual de adquisiciones de esta Secretaría con un presupuesto, de un \$1,020,000.00 (un millón veinte mil pesos 00/100 M.N.) se determina conducente la ejecución del presente proceso licitatorio.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 11:00 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. José Luis Landgrave Becerril
Representante de la Dirección General de
Evaluación y Control Educativo

L.A.E. Joel Rocha Salas
Representante de la Dirección General de
Evaluación y Control Educativo

C. Froylan Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección General
de Bachillerato y Educación

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.

Lic. Katherine Lajud Marin
Representante

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Fleck Formas, S. de R. L. de C. V.
C. Sergio M. Olvera Treviño

Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V.
C. Ricardo A. Carmona Rodríguez